

**2.3.1.2 En moneda extranjera (Anexo IV)**

Reintegros AFIP - DGR	92.044.608	61.603.436
Anticipo a proveedores USD	-	1.935.956
Otros créditos con partes relacionadas (Nota 3)	58.735.642	168.248.353
Sub - Total	150.780.250	231.787.745

Total	1.451.585.409	1.023.266.695
--------------	----------------------	----------------------

2.3.2 No corriente:**2.3.2.1 En moneda de curso legal**

Anticipos a proveedores (Nota 5)	8.256.551	10.878.630
Otros créditos	19.430.535	23.862.088
Total	27.687.086	34.740.718

Nota 2.4: Bienes de Cambio

El rubro se compone de la siguiente manera

2.4.1. Corrientes:**2.4.1.1 En moneda de curso legal**

	30-09-25	30-09-24
Insumos y materiales embalaje prod. Industrializados	172.487.578	88.347.769
Productos químicos	30.348.902	57.871.342
Sub - Total	202.836.480	146.219.111

2.4.1.2 En moneda extranjera (Anexo IV)

Productos industriales	6.925.880.700	5.197.810.923
Sub - Total	6.925.880.700	5.197.810.923
Total	7.128.717.180	5.344.030.034

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2025

JUAN LUIS MONMANY
 CPN - UNT
 Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
 PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025



Nota 2.5: Deudas Comerciales

El rubro se compone de la siguiente manera:

2.5.1 Corrientes:

2.5.1.1 En moneda de curso legal

Proveedores mercado interno

Valores diferidos

Anticipos de clientes

Sub - Total

2.5.1.2 En moneda extranjera (Anexo IV)

Proveedores mercado externo

Anticipos de clientes

Sub - Total

Total

30-09-25	30-09-24
1.348.226.094	234.157.050
936.039.579	492.460.475
133.922.489	-
2.418.188.162	726.617.525
1.199.895.221	621.778.382
149.040.000	17.888.738
1.348.935.221	639.667.120
3.767.123.383	1.366.284.645

Nota 2.6: Deudas Financieras

El rubro se compone de la siguiente manera:

2.6.1 Corrientes:

2.6.1.1 En moneda de curso legal

Préstamos bancarios en pesos

Otras deudas bancarias

Adelantos en cuenta corriente

Sub - Total

30-09-25	30-09-24
56.800.295	50.502.282
2.332.868	2.076.890
128.961.022	230.394
188.094.185	52.809.566

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026

JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

2.6.1.2 En moneda extranjera (Anexo IV)

Prefinanciación exportación

Intereses a pagar

Sub - Total

4.739.543.760 4.385.965.324

98.604.928 20.126.070

4.838.148.688 4.406.091.394

Total

5.026.242.873 4.458.900.960

2.6.2 No Corrientes:

2.6.2.1 En moneda de curso legal

Préstamos bancarios en pesos

Total

198.939.528 11.214.269

198.939.528 11.214.269

Nota 2.7: Deudas Fiscales

El rubro se compone de la siguiente manera:

2.7.1 Corrientes:

2.7.1.1 En moneda de curso legal

Retenciones y percepciones de IVA

Retenciones de ganancias

Retenciones y percepciones de IIBB

Otras retenciones

Impuestos a la producción - EEAOC

Planes de pago

Sub - Total

30-09-25 30-09-24

21.347.078 25.458.529

7.450.627 5.323.364

6.864.665 5.032.352

21.114.330 191.384.953

33.432.389 5.856.750

377.923.009 84.575.947

468.132.098 317.631.895

2.7.1.2 En moneda extranjera (Anexo IV)

Obligaciones aduaneras

Sub - Total

700.778 759.808

700.778 759.808

Total

468.832.876 318.391.703

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026.

JUAN LUIS MONMANY

CPN - UNT

Mat. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025



Nota 2.8: Deudas Sociales

El rubro se compone de la siguiente manera:

2.8.1 Corrientes:

Sueldos y Jornales
Aportes y contribuciones SUSS
ART
Otras retenciones sobre sueldos
Total

30-09-25	30-09-24
71.878.336	76.443.876
30.638.911	32.389.481
3.185.606	3.320.518
18.397.407	5.726.535
124.100.260	117.880.410

Nota 2.9: Otras Cuentas a Pagar

El rubro se compone de la siguiente manera:

2.9.1 Corrientes:

2.9.1.1 En moneda de curso legal

Honorarios sindicatura
Provisión de gastos
Viáticos pendientes de pagar
Sub - Total

30-09-25	30-09-24
1.120.000	-
70.795.420	297.512.960
2.241.680	503.572
74.157.100	298.016.532

2.9.2 No corrientes:

2.9.2.1 En moneda de curso legal

Honorarios directorio orgánico
Sub - Total

30-09-25	30-09-24
1.070.994	1.411.116
1.070.994	1.411.116

Total

75.228.094 299.427.648

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026

JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025



Nota 2.10: Resultado Financiero y por Tenencia

El rubro se compone de la siguiente manera:

	30-09-25	30-09-24
Ingresos financieros	54.945.989	179.534.734
Resultados por tenencia	(669.892.382)	48.406.243
Intereses de financiación	(385.355.391)	(209.770.574)
Comisiones y gastos bancarios	(273.057.599)	(122.333.358)
Diferencias de cambio de activos y pasivos netos	(320.418.370)	(715.903.649)
Recpam	906.743.875	(589.913.739)
Total	(687.033.878)	(1.409.980.343)

Nota 2.11: Resultado de la Producción Agropecuaria

El rubro se compone de la siguiente manera:

	30-09-25	30-09-24
Producción agropecuaria - ventas de frutas	-	6.649.349
Producción agropecuaria - industria	83.674.054	44.553.922
Costo de la producción agropecuaria (Anexo III)	(152.970.025)	(186.460.798)
Total	(69.295.971)	(135.257.527)

NOTA 3 INFORMACION SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

A la fecha de cierre del ejercicio, los Estados Contables de Acheral S.A., contiene créditos con empresas relacionadas con sus directores y/o accionistas, que ascienden a \$58.735.642 clasificadas como otros créditos corrientes en moneda extranjera (siendo su monto en U\$S 42.841), valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026

JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

NOTA 4 BIENES EN PODER DE TERCEROS.

Al 30 de septiembre de 2025, existen bienes propios de Acherál S.A. en tenencia de terceros y bajo la responsabilidad de los accionistas, según se detalla a continuación:

ACCIONISTA RESPONSABLE	BIENES EN PODER DE TERCEROS
Nideplus S.A.	1.421 Bins
Ariadna Martínez Zuccardi	68 Bins

NOTA 5 ANTICIPO A PROVEEDORES

Con fecha 25 de abril de 2017, Acherál S.A., realizó una compra de bins a Unidad Plastic Corporation S.A. (UPC S.A. Chile), durante el proceso de compra, precisamente con la transferencia bancaria, la compañía sufrió un evento de "phishing o suplantación de identidad", motivo por el cual, nunca se recibieron los activos. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el directorio de Acherál S.A., en su mayoría, entiende, que existe posibilidad de recuperar los fondos transferidos. Sin embargo, por el tiempo transcurrido y por criterio de prudencia, se ha decidido no reconocer el resultado por diferencia de cambio, por los que el crédito se expone en el Activo No Corriente en moneda de curso legal.

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Informamos la existencia de bienes de cambio que no son de libre disponibilidad por haber sido afectados a garantía, detallándose sus gravámenes y sus montos:

Bienes Gravados	Rubro	Valores de Libros	Acreedor	Importe de la deuda \$	Tipo de Garantía
Aceite esencial de limón	Bien de Cambio	US\$ 450.000	Banco Galicia	621.000.000	Warrants

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026

JUAN LUIS MONMANY
CPN - UHT
Matr. Prof N° 5093 - C.G.C.E.T.

17

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción D.P.J. N° 156/211-A-04

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

NOTA 7: SIMPLIFICACIONES.

Los presentes estados contables están ajustados por inflación, proceso que se realizó haciendo uso de la Resolución Técnica N°6, con una opción de simplificación admitida por la Resolución JG 539/18 que se menciona a continuación:

- Agrupar partidas por fecha de origen en periodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas
- Determinación y presentación de resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

Las notas y anexos a los Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026


JUAN LUIS MONTANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

18


ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción en I.G.J. N° 456/03

BIENES DE USO

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025

Anexo J

Expresado en moneda homogénea al cierre. Comparativo con el ejercicio anterior.

Detalle	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	30-09-25	30-09-24
Inmuebles	1.064.385.368	96.379.912	-	1.160.765.280	-	-	1.160.765.280	1.064.385.368
Obras Civiles	1.382.223.737	160.999.954	-	1.543.223.691	366.940.251	37.467.684	1.138.815.756	1.015.283.486
Instalaciones	1.974.062.396	78.336.436	-	2.052.398.832	1.327.327.272	75.063.108	650.008.512	646.735.124
Planta Fabril	8.421.716.908	-	-	8.421.716.908	7.766.201.369	121.803.115	533.712.404	655.515.519
Muebles y Utiles	361.939.511	3.539.693	-	365.479.504	333.194.651	15.039.992	17.244.861	28.744.860
Rodados	216.095.004	-	-	216.095.004	161.175.089	21.172.056	33.747.859	54.919.915
Maquinarias	270.246.486	-	-	270.246.486	232.290.773	18.977.856	18.977.857	37.955.713
Plantaciones eq. e inst. en Finca	2.113.373.550	-	-	2.113.373.550	716.143.823	92.215.615	1.305.014.112	1.397.229.727
Totales	15.804.042.960	339.256.355	-	16.143.299.315	10.903.273.248	381.739.426	11.285.012.674	4.866.286.641
								4.900.769.712

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026



JUAN LUIS MORMANY
CPN -UNT
Méd. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción en I.G.J. N° 456/03

COSTO DE VENTAS
Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025

Anexo II

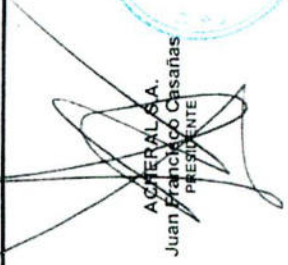
Información requerida por R. T. 22
Expresado en moneda homogénea al cierre. Comparativo con el ejercicio anterior.

Concepto	Importe 30-09-25	Importe 30-09-24
más Existencia al inicio del ejercicio	5.344.030.034	6.423.434.273
más Compras de insumos (Anexo III)	202.547.896	146.219.111
más Gastos de producción (Anexo III)	6.873.174.481	5.063.883.401
más Resultado por valuación de bienes de cambio a VNR	818.375.400	467.364.846
Producción agropecuaria (Nota 2.11)	83.674.054	44.553.922
Sub total	13.321.801.865	12.145.455.554
menos Existencia al final del ejercicio	(7.128.717.180)	(5.344.030.034)
Costo de ventas	6.193.084.685	6.801.425.520

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026


JUAN LUIS MONMANY
CPN -UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.




ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE

ACHERAL S.A.

Inscripción en I.G.J. N° 456/03

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. 1 B) LEY 19.550
Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025

Expresado en moneda homogénea al cierre. Comparativo con el ejercicio anterior.

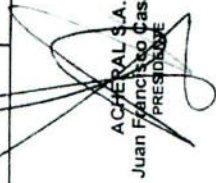
Anexo III

Detalle	Gastos de producción y ventas	Gastos de producción agropecuaria	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales 30-09-25	Totales 30-09-24
Combustibles	35.820.522	9.164.341			44.984.863	50.707.193
Reparaciones y mantenimientos	247.589.757	1.532.066			249.121.823	227.679.926
Repuestos y accesorios	165.616.578	1.232.458			166.849.036	225.541.065
Energía eléctrica	583.806.433				583.806.433	215.746.032
Materia prima para industria y venta	2.557.817.337				2.557.817.337	1.326.021.370
Gas	365.058.220				365.058.220	382.646.273
Insumos y productos químicos	69.205.069	43.315.374			112.610.463	79.348.575
Análisis de agua y tratamiento	56.468.252				56.468.252	79.841.549
Gastos de laboratorio	101.734.053				101.734.053	86.804.419
Servicios de terceros	448.373.524	24.570.906	1.915.605		474.860.035	473.622.133
Gasto de sueldos y jornales	1.115.514.048				1.115.514.048	856.543.641
Cargas sociales	215.574.677				215.574.677	163.412.407
Ropa de trabajo	21.716.424	793.565			22.509.989	8.904.901
Cursos y capacitaciones	1.373.396				1.373.396	845.053
Pieltes y transportes	200.437.043				200.437.043	132.965.725
Honorarios profesionales	63.251.078			207.331.379	270.582.457	218.793.056
Material de embalaje y estiba	296.065.603				296.065.603	380.455.538
Insumos de limpieza	29.430.046				29.430.046	29.715.295
Gastos por logística de exportación			745.278.871		745.278.871	1.077.752.437
Gastos despacho y exportación			100.471.243		100.471.243	44.965.924
Impuestos, tasas y contribuciones	153.670.401				153.670.401	69.314.891
Derechos de exportación			864.655		864.655	859.377
Gastos varios	52.405.479	334.288	67.202.530	142.237.697	262.180.004	99.802.208
Gastos de oficina				25.543.713	25.543.713	25.384.499
Seguros contratados				14.951.774	14.951.774	12.368.276
Amortizaciones	284.672.417	72.027.017		15.039.992	381.739.426	368.817.309
Totales	7.075.722.377	152.970.025	915.732.904	405.104.555	8.549.539.861	6.713.275.051

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026


JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
AGF. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.




ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025

Anexo IV

Expresado en moneda homogenea al cierre. Comparativo con el ejercicio anterior.

Detalle	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda Argentina al 30-09-25	Monto en moneda Argentina al 30-09-24
Activo				
Corriente				
Caja y Bancos	US\$	1.371	\$ (1)	11.948
Bancos cuentas en dólares				159.077
Créditos por ventas	US\$	1.371	\$ (1)	3.502.563.202
Ventas en mercado interno y externo				2.606.698.327
Otros créditos	US\$	1.371	\$ (1)	92.044.938
Reintegros aduaneros	US\$	1.371	\$ (1)	61.903.436
Anticipo a proveedores	US\$	1.371	\$ (1)	1.935.956
Créditos varios con accionistas	US\$	1.371	\$ (1)	58.735.042
Bienes de cambio	US\$	1.371	\$ (1)	168.243.353
Productos industriales	US\$	1.371	\$ (1)	6.925.890.700
Total activo corriente	US\$	1.371	\$ (1)	5.197.810.923
No corriente	US\$	1.371	\$ (1)	10.579.225.517
Total activo no corriente	US\$	1.371	\$ (1)	8.036.456.071
Total activo	US\$	1.371	\$ (1)	10.679.225.517
Pasivo				
Corriente				
Contratistas	US\$	1.380	\$ (2)	1.199.895.221
Proveedores mercado externo	US\$	1.380	\$ (2)	621.776.382
Anticipo de clientes	US\$	1.380	\$ (2)	149.040.000
Financiación	US\$	1.380	\$ (2)	17.888.738
Capital e intereses prefinanciación	US\$	1.380	\$ (2)	4.838.148.688
Fiscales	US\$	1.380	\$ (2)	4.406.061.304
Obligaciones aduaneras	US\$	1.380	\$ (2)	759.808
Total pasivo corriente	US\$	1.380	\$ (2)	6.187.784.686
No corriente	US\$	1.380	\$ (2)	5.046.518.322
Total pasivo no corriente	US\$	1.380	\$ (2)	759.808
Total pasivo	US\$	1.380	\$ (2)	6.187.784.686
Total	US\$	1.371	\$ (1)	5.046.518.322

(1) Dólar Banco Nación Argentina comprador.
(2) Dólar Banco Nación Argentina vendedor.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026



JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



ACHERAL S.A.

Inscripción en I.G.J. N° 456/03

INFORMACION PERSONAL DE LOS ACCIONISTAS

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2025

Anexo V

Accionista	Domicilio	Cantidad de acciones			Capital \$
		Carácter	Clase A	Votos	
MARTINEZ ZUCCARDI JORGE AGUSTIN	Juan Ramon Bakarce N° 752- San Miguel de Tucumán- Tucumán	Titular	5.999.120	5.999.120	5.999.120
MARTINEZ ZUCCARDI MAURICIO ALBERTO	Pe. Zenon Zantilan N° 3830 - San Miguel de Tucumán- Tucumán	En Condominio (*)	3.200.440	3.200.440	3.200.440
MARTINEZ ZUCCARDI ALVARO MANUEL	Barrio CASPMI Casa 48 - Yerba Buena - Tucumán				
MARTINEZ ZUCCARDI MARIA SOLEDAD	Av. Sarmiento N° 84 - San Miguel de Tucumán - Tucumán				
MARTINEZ ZUCCARDI ARIADNA INES	Ruta Provincial 324 Km 1 - Famailla - Tucumán	Titular	3.200.440	3.200.440	3.200.440
			12.400.000	12.400.000	12.400.000

(*) Constitución de usufructo de las acciones en condominio a favor de Dr. Manuel Alberto Martinez Zuccardi. Escritura N° 17 de fecha 18/02/2020



Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de Enero de 2026

JUAN LUIS MONMANY
CPN - UNT
Matr. Prof N° 5083 - C.G.C.E.T.

ACHERAL S.A.
Juan Francisco Casañas
PRESIDENTE



MONMANY
Consultores y Auditores



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
ACHERAL S.A.
Domicilio legal: Ruta 324 Km 1 - Famailla - Tucumán
CUIT N° 33-70866875-9

Opinión

He auditado los Estados Contables adjuntos de **ACHERAL S.A.** (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico N° 22 terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en la Notas y los Anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de Setiembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.





MONMANY
CONSULTORES FISCAL Y DE IMPUESTOS



Relacionados con los Estados Contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	30-09-25	30-09-24
Total del activo corriente	12.212.754.848	9.039.889.347
Total del activo no corriente	4.885.973.727	4.935.510.430
Total de activo	17.098.728.575	13.975.399.777
Total del pasivo corriente	9.460.456.492	6.559.474.250
Total del pasivo no corriente	200.010.522	12.625.385
Total de pasivo	9.660.467.014	6.572.099.635
Total del patrimonio neto	7.438.261.561	7.403.300.142
Ganancia (pérdida) del ejercicio	34.961.419	135.196.923

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Setiembre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los Estados Contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los Estados Contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.





MONMANY
Consultores y Auditores



b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de Setiembre de 2025 la firma tiene una deuda de \$ 30.638.911 con el Régimen Nacional de la Seguridad Social no siendo exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos de prevención de lavados de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Respecto a los estados contables detallados anteriormente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

San Miguel de Tucumán, 21 de Enero de 2026

C.P.N. JUAN LUIS MONMANY
C.P.N. (UNT)
Mat. Prof. N° 5083 - C.G.C.E.T.





Informe de Sindicatura

Señores Accionistas de

Acheral S.A.

S _____ // _____ D

En mi carácter de Síndico Titular de Acheral S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 294 inc. 5 de la Ley N.º 19.550, he examinado los documentos que se detallan en el apartado I del presente informe.

Los estados contables han sido preparados y presentados por el Directorio en ejercicio de sus atribuciones legales exclusivas, siendo dicho órgano el encargado de su confección, fijación de criterios, estimaciones significativas y realización de proyecciones incluidas en la documentación sometida a consideración de los accionistas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II, sin participación en la gestión.

I.- Documentos examinados

He examinado la memoria, inventario, balance general, estado de situación patrimonial y de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico N.º 22 finalizado el 30 de septiembre de 2025.

II.- Alcance del examen

El alcance de mi labor se limita a evaluar la razonabilidad de la información contable significativa contenida en los estados contables, así como su concordancia formal con los registros contables y con la información obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios.





En el desarrollo de mi función he participado en numerosas reuniones de Directorio en las que el órgano de dirección fue adoptando distintas decisiones, contando en dichas actas con mis observaciones o informes sobre los temas de interés social.

Durante el proceso de auditoría, he participado en distintos momentos del mismo, manteniendo reuniones con el auditor independiente, analizando la planificación de su trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, así como las conclusiones técnicas de nuestros directores contables y el auditor independiente, todo ello dentro del marco de las competencias que la ley asigna a la sindicatura.

No practico una auditoría independiente, ni intervengo en la determinación de criterios, ya que sindicatura no juzga sobre oportunidad o mérito de las decisiones empresarias. Tales aspectos corresponden exclusivamente al Directorio, en el marco de sus deberes legales y al auditor externo en el ámbito de su incumbencia profesional. Todo mi examen, análisis y el presente dictamen se emiten bajo esta delimitación competencial, circunscribiéndose a la revisión del balance y estados contables en la forma en que fueron presentados, y a la verificación de su adecuación formal y razonabilidad en sus aspectos significativos.

Asimismo, respecto de la Memoria del Directorio, he verificado que contiene, en términos formales, la información requerida por el art. 66 de la Ley N.º 19.550 y que, en lo que resulta materia de mi competencia, los datos cuantitativos allí incluidos guardan concordancia con los estados contables examinados, sin que ello implique pronunciamiento alguno sobre apreciaciones de carácter valorativo o prospectivo.

Considero que sobre esa base, mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar este informe.

III.- Dictamen

Sobre la base del examen realizado y con el alcance limitado y estrictamente definido en el apartado precedente, en mi opinión los estados contables

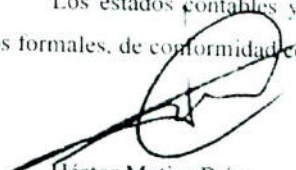


correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Acheral S.A., los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables.



En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos relevantes realizados durante este ejercicio, los hechos futuros debatidos y la prevision sobre la molienda responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables y el inventario surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.


Héctor Matías Brito
Síndico Titular
Acheral S.A.





COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE TUCUMAN



Legalización Nro. 0001-00174503

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 30/09/2025 de ACHERAL SA, Cuit 33708668759 y declara que consta en sus registros que el profesional MONMANY, Juan Luis se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5083.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán
08 de ABRIL de 2026

Cargos Administrativos
\$863600

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe
Gerente General

36.998.105-1, 33 años de edad, casada, profesión diseñadora de interiores con domicilio real en calle García Hamilton 68 en la ciudad de Yerba Buena.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve(99)años a partir de la inscripción en el Registro Público de Tucumán.- Designación de su Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros(y tomar representaciones y comisiones), en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIAL:** La compra, venta, producción, importación, exportación, intercambio, fabricación, intermediación, representación, alquiler, y/o prestación de servicios de todo tipo de A)Maquinaria en general, registrable o no registrable, incluidas las máquinas viales, agrícolas, de movimiento de suelo, de tratamiento ambiental, de residuos, de extracción de productos o recursos naturales o artificiales; B)De bienes muebles, registrables o no, para el traslado o transporte de cosas, personas, animales; C)Transporte y aplicación de sustancias vegetales, químicas, bioquímicas, medicinales y alimenticias. Todo esto al por mayor y/o menor, por cuenta propia o ejerciendo representación, mandatos, comisiones o representaciones, franquicias y/o concesiones de terceros. Ceder en alquiler, comodato bienes y/o prestar a personas físicas o jurídicas toda clase de servicios, ya sean profesionales, administrativos, comerciales, de recursos humanos, gestión, técnicos, de obra, de movimiento de suelos, mantenimiento de espacios verdes, preparación y movimientos de suelos, desmontes, excavaciones, nivelaciones; de Compostaje orgánico; Paisajismo y parquizaciones; Recolección de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos, biodegradables y/o de cualquier tipo; aplicación de sustancias químicas en suelos; poda urbana de deforestación y/o de cualquier tipo; Alquiler, instalación y/o asesoramiento de tanques de agua y/o de sus bienes o actividades derivadas; Comercialización de productos o servicios relacionados con "know how", prácticas, procedimientos, tecnologías y conocimientos y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades descriptas en los apartados anteriores. Como actividad principal. **SERVICIOS:** Prestar a personas físicas o jurídicas toda clase de servicios, ya sean profesionales, administrativos, comerciales, de recursos humanos, gestión, técnicos, por cuenta propia o a través de terceros. Como actividad secundaria. - Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$700.000,(Pesos setecientos mil)dividido en 700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1.000. -(Pesos mil), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: El Sr. Chavanne, CUIL 20-32.460.116-4, la cantidad total de 700(Setecientos)acciones nominativas no endosables, o sea la suma de \$700.000(pesos setecientos mil)representados en el 100% del capital social. Por lo que los socios integran en este acto en dinero en efectivo el 100% de las respectivas suscripciones.- Organización de la Administración: La administración estará a cargo del Sr. Andres Chavanne, CUIL 20-32.416.116-4, con domicilio en calle Mendoza 3000, Country Las Yungas, Sector Sal, Yerba Buena y designando como Administrador Suplente Sra. Milagros Cotella, 27-36.998.105-1. La representación legal estará a cargo de Andres Chavanne, CUIL 20-32.416.116-4- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- **SAN MIGUEL DE TUCUMÁN**, 23 de febrero de 2026. \$8720. Aviso N° 268906. E y V 26/02/2026 -

POR 5 DÍAS - "El Directorio de Acheral SA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Jueves 26 de Marzo de 2026 a horas 15 en su sede social sita en Ruta 38 Km. 767 — Acheral — Monteros — Tucumán para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la realización tardía de la asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234, inc. 1°, LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2025. 4) Informe de Sindicatura. 5) Con-

sideraciones sobre resultados. 6) Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS. 7) Designación de Sindico Titular y Suplente por el plazo de un año y su remuneración. 8) Elección de numero y designación de directores. La documentación a disposición de los accionistas conforme art. 67, primer párrafo, de la ley 19550." \$10030. Aviso N° 268910. E 26/02 y V 04/03/2026 -

POR 1 DÍA - RAZÓN SOCIAL: "FARMACIA SAN MARTIN"(-transferencia de fondo de comercio)S/ INSCRIPCION EXP-TE. N°578/205-A-2026. Se hace saber que por Expediente N°578/205-A-2026, se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 18/09/2025, mediante el cual la Sra. Ana María Catalina Conterno, D.N.I. 4.201.199, CUIL 27-04201199-7, nacida el 29/11/1939, casada, farmacéutica con M.P. 412, domiciliada en calle 24 de Septiembre 1344 de la ciudad de Concepción, Chicligasta, Provincia de Tucumán; vende, cede y transfiere a favor de la sociedad DEL ROSARIO GROUP S.R.L., con sede social en calle San Martín 1795, ciudad de Concepción, Chicligasta, Provincia de Tucumán, el fondo de comercio denominado "FARMACIA SAN MARTÍN", establecimiento ubicado en San Martín 1795, ciudad de Concepción, Chicligasta, Provincia de Tucumán, e inscripto en el SI.PRO.SA. bajo Expte. 10.086/410-0-1979 por Resolución N°1291/78 que actualmente funciona en ese mismo domicilio de la Ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán. **SAN MIGUEL DE TUCUMÁN**, 24 de Febrero de 2026. \$2108. Aviso N° 268934. E y V 26/02/2026 -

POR 1 DÍA - RAZÓN SOCIAL. "AGROTECH NOA SERVICIOS E INSUMOS PARA EL CAMPO S.A.S" (Constitución) Expte: 278/205-A-2026. Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas-Registro Público, el CPN Aldo Madero, se hace saber que por Expediente 278/205-A-2026de fecha 12/01/2026, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 24/04/2023, mediante el cual se constituye la sociedad "AGROTECH NOA SERVICIOS E INSUMOS PARA EL CAMPO S.A.S(Constitución)", de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por el Srita., LIZARRAGA ELIANA JANINA D.N.I N°40.828.213, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en José Ingenieros 1300 de san miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, CUIT, 27-40828213-1. Tucumán, Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Tucumán. - Designación de su Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Administración, arrendamiento, alquiler y/o explotación de establecimientos agrícolas, Producción, logística, comercialización, servicios de siembra y cosecha sea o no mecanizada, y contratación de mano de obra para la cosecha manual de frutos, B) **COMERCIAL:** La compra, venta, producción, importación, exportación, intermediación y/o alquiler de equipos, maquinarias y/o rodados. C) **Industriales:** Elaboración, producciones transformación, fraccionamiento y envasado de productos agropecuarios. Conservación, transformación y venta de productos provenientes de la actividad que desarrolla la sociedad. D) **Servicios:** Trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros como los siguientes: desmonte, siembra, cultivo, pulverizaciones de soja, cereales y oleaginosas, plantación, pulverización, cultivo y cosecha de caña de azúcar, limón, acarreo de rollos, transporte de materiales industriales, asesoramiento, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, logística y transporte de carga generales, nacionales e internacionales, de cereales, oleaginosas, leguminosas y de caña de azúcar, transporte de mercadería en general, almacenamiento y depósito de productos agropecuarios, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia tecnológica y otros, servicios de comisiones e inter-

Verificable en:
boletin.tucuman.gob.ar

